

*Excluidos*

Ninguno.

Para una plaza de Cabo de la Policía Municipal:

*Admitidos*

Manuel Sánchez Moraño.

*Excluidos*

Ninguno.

Para dos plazas de Policías municipales:

*Admitidos*Félix Bermejo Uceda.  
Palfredito Camacho Miguel.*Excluidos*

Ninguno.

Para una plaza de Conserje para el Grupo Escolar:

*Admitidos*

Francisco Martín Jiménez.

*Excluidos*

Ninguno.

Para una plaza de Oficial Fontanero:

*Admitidos*

Gonzalo Quirós Greciano.

*Excluidos*

Ninguno.

Para una plaza de Oficial Electricista:

*Admitidos*

Antonio Villalobos Granados.

*Excluidos*

Ninguno.

Para una plaza de Lector de Contadores:

*Admitidos*

Antonio Fernández Díaz.

*Excluidos*

Ninguno.

Para tres plazas de Operarios de Obras y Servicios:

*Admitidos*

Manuel Antúñez Torres.

*Excluidos*

Ninguno.

Para dos plazas de Oficiales Mecánicos Conductores:

*Admitidos*Antonio Miguel Cuesta.  
Gregorio Arias Greciano.*Excluidos*

Ninguno.

En el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la última publicación de este anuncio, ya en el «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse reclamaciones en la Secretaría General, en horas de oficina.

Galapagar, 22 de febrero de 1978.—El Alcalde.—3.037-E.

**6650**

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Lucena por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición restringida para proveer una plaza de Conductor Maestro-Mecánico.*

Por el presente se hace público que la Comisión Permanente de este excelentísimo Ayuntamiento, en la sesión celebrada el día 15 de febrero actual, ha acordado declarar admitido al único aspirante a la oposición restringida convocada por este Ayuntamiento para cubrir en propiedad una plaza de Conductor Maestro-Mecánico, para los vehículos de la Corporación, y que es don Antonio Ramírez Ruiz.

Lo que se hace saber para conocimiento general y puedan interponerse las reclamaciones oportunas, durante el plazo de quince días.

Lucena, 20 de febrero de 1978.—El Alcalde.—3.048-E.

**6651**

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Mogán referente a la convocatoria de oposición restringida para la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero con título Superior de esta Corporación.*

Finalizado el plazo de quince días concedido para formular reclamaciones contra el aspirante admitido en la lista provisional de la oposición restringida para la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero con título Superior del Ayuntamiento de Mogán, esta Alcaldía, al no haberse producido reclamación alguna, acuerda:

1.º Elevar a definitiva la lista provisional de admitidos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 10, de 12 de enero de 1978, y «Boletín Oficial» de la provincia número 13, de 17 de enero de 1978, para tomar parte en la oposición restringida convocada.

2.º Hacer público la composición del Tribunal que ha de juzgar la oposición, y que queda constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Guillermo Bueno Hernández, Alcalde de la Corporación.

Suplente: Don Francisco Bueno Cabrera, Teniente Alcalde de la Corporación.

Vocales:

Representante de la Dirección General de Administración Local: Don Angel Reinaldo Muñoz de Dios, Delegado regional en Canarias.

Suplente: Don Roberto Suárez Fernández, Jefe del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

Representante del Profesorado Oficial del Estado: Don Alvaro Gómez de Sabucedo, Doctor Ingeniero Industrial, Profesor adjunto interino de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Las Palmas.

Suplente: Don Juan Clemente Cordoneda, Doctor Ingeniero en Construcción, Profesor adjunto interino de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Las Palmas.

Representante del Colegio Oficial: Don Antonio Cantero Juárez, Ingeniero Industrial.

Suplente: Don Manuel Mola Doreste, Ingeniero Industrial.

Representante de los funcionarios Técnicos de la Administración Local: Don Luis Vergé del Castillo, Ingeniero del excelentísimo Ayuntamiento de Las Palmas.

Suplente: Don José María Rodríguez Dos Santos, Ingeniero del excelentísimo Ayuntamiento de Las Palmas.

Secretario: Don Francisco Afonso Bueno, Secretario accidental de la Corporación.

Suplente: Don Francisco Quesada Bueno, Auxiliar administrativo de la Corporación.

3.º Señalar la fecha de las pruebas de la oposición el próximo día 11 de abril, a las diez y treinta de la mañana, en el salón de actos de este Ayuntamiento de Mogán.

4.º Conceder plazo de quince días para formular reclamaciones contra la constitución del Tribunal.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos pertinentes.

Mogán, 17 de febrero de 1978.—El Alcalde.—1.683-A.

**6652**

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Molina de Segura referente a la oposición restringida para proveer una plaza de Asistente Social.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en la oposición restringida, convocada por este Ayuntamiento, para la provisión en propiedad de una plaza de Asistente Social, y adoptadas las resoluciones pertinentes sobre admisión de aspirantes, se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos, que queda configurada en la siguiente forma: